



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud de la concesión de explotación Zuera, número 3.359 por reclasificación a recursos de la Sección C), gravas y arenas, sita en los términos municipales de Zuera (Zaragoza) y Gurrea de Gállego (Huesca).**

En aplicación del artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado mediante Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, ha sido admitida definitivamente con fecha 23 de junio de 2022 la solicitud de la concesión referenciada.

Los datos más relevantes de dicha solicitud podrán consultarse en la página oficial del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón a través del enlace <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>.

Lo que se hace público con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, y quienes tengan la condición de interesado puedan presentar en su caso las alegaciones que consideren oportunas durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones, bien en el "Boletín Oficial de Aragón" o en el "Boletín Oficial del Estado", en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas así como en el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, sito en Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, puerta 30 planta baja, Zaragoza.

Zaragoza, 30 de junio de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.